

VÍAS DE PENETRACIÓN Y MÉTODOS DE CONQUISTA DEL TERRITORIO E INDÍGENAS AMAZÓNICOS. UNA LECTURA DEL INFORME URRUTIA (1808) SOBRE EL MEJOR ACCESO A LA SELVA PERUANA, Y UNA REFLEXIÓN SOBRE SU UTILIDAD Y VIGENCIA EN 1847¹.

Pilar García Jordán

Universidad de Barcelona

Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas

"Reducir al cristianismo miles de nuestros semejantes que se hallan vagando en ese inmenso territorio; poner en acción brazos de que se carecen para el cultivo de nuestros terrenos; suministrar [sic] al comercio y a la industria productos esquisitos [sic]; aumentar nuestra población y crear capitales que se hacen cada día más necesarios, para impulsar la minería, son los objetos que se proponen los buenos patriotas, los amantes al país y los que desean su engrandecimiento, al dar a luz el informe del antiguo Intendente Urrutia².

La autoría de este párrafo corresponde a algunos vecinos notables de Tarma que en 1847 publicaron el texto presentado por el intendente Ramón Urrutia³ al virrey José F. de Abascal en 1808⁴ relativo a la apertura del camino y comunicación con la selva central por el

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación coordinado por mí relativo a la ocupación de la amazonía andina en los siglos XIX-XX, financiado por DGI-CYT, PB94-1568.

2. R. Urrutia y las Casas. *Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo, presentado al virrey del Perú en 1808*. Lima, Imprenta del Comercio por J.M. Monterola, 1847. Agradezco a Núria Sala que me haya proporcionado este folleto -del que conocía título y objetivos pero no había logrado ubicar- localizado en el Archivo del Convento de San Francisco en Ayacucho.

3. R. Urrutia y las Casas ocupó el cargo de intendente de Tarma entre 1796 y 1809, y según dice John Fisher, fue un "funcionario competente pero poco espectacular", en *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima, PUCP, 1981, pp.273.

4. José Fernando de Abascal y Sousa (Oviedo 1743- Madrid 1821), militar español de ideas absolutistas, ocupó diversos cargos en la Administración española en Puerto Rico, Montevideo, La Habana, etc., hasta su nombramiento como virrey del Perú el 10.11.1804; permaneció en dicho cargo hasta julio de 1816.

R.Chanchamayo⁵; el texto, según se dice en la introducción, había llegado a sus autores a través de Mariano Eduardo de Rivero, a la sazón prefecto del departamento de Junín⁶. ¿Cuál era la importancia del informe presentado al máximo representante del monarca en el virreinato peruano 39 años antes?, ¿por qué de su publicación en 1847?. Las respuestas que a tales cuestiones daremos en este breve trabajo nos introduce en una amplia problemática relativa, primero, a la ineficacia de la Corona española para implementar su política de incorporación real de la vertiente oriental de los Andes a sus dominios; segundo, los métodos a utilizar en la conquista del territorio y habitantes amazónicos, a fines del siglo XVIII e inicios del s.XIX; y, finalmente, a la pervivencia de estos modelos coloniales en el período republicano.

1. Últimos coletazos del sueño ilustrado relativo a la incorporación de la selva central al Estado colonial. Importancia del informe del intendente Ramón Urrutia y las Casas

Es sobradamente conocido que uno de los territorios en que la sociedad colonial había logrado un relativo éxito en la ocupación del espacio amazónico andino había sido la selva central peruana, resultado propiciado por la actuación convergente de las autoridades civiles, eclesiásticas y grupos de poder local. Ciertamente, a mediados del siglo XVIII se habían consolidado varias rutas de penetración desde los principales centros serranos hacia la montaña⁷, en nuestro caso, las vías que pasando por Tarma y/o Jauja llegaban al río Chanchamayo, o desde Huánuco tocaban las poblaciones de Panao, Chaglla, Muña, Pozuzo y arribaban hasta las orillas del Palcazú, en las orillas del río Mayro⁸, como podemos ver en los mapas adjuntos. Consecuencia de la existencia de dichas rutas, diversos grupos de la sociedad colonial se habían establecido en las fronteras de Huánuco (valles de Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo), Tarma (valles de Vitoc, Chanchamayo, Paucartambo), y Jauja (valles del Pangoa, Satipo y bajo Perené), cuyos poblados constituyeron las bases

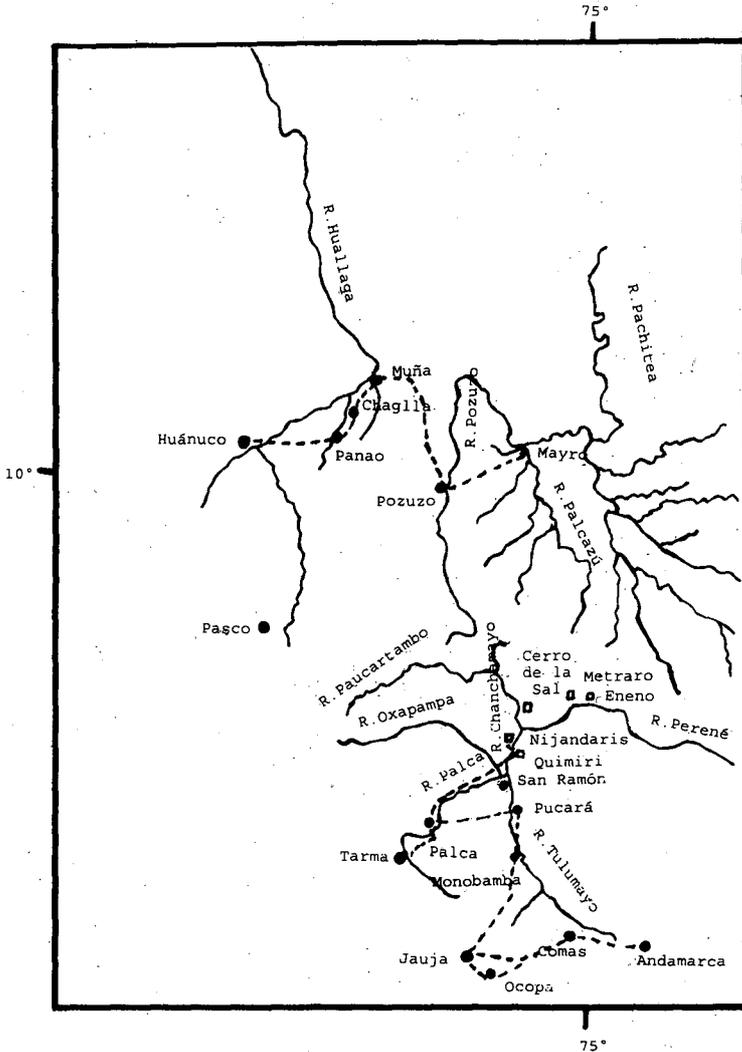
5. El río Chanchamayo nace en un ramal de la cordillera andina, al norte de Jauja, y colecta los desagües de varias lagunas; bajo el nombre de Tulumayo, se orienta inicialmente hacia el N.O. y luego hacia el N. recibiendo el nombre de Chanchamayo en la confluencia del Tulumayo y Oxapampa, en las inmediaciones de San Ramón.

6. M.E.de Rivero y Ustáriz (Arequipa 1798- París 1857), hombre de ciencia especializado en mineralogía, diputado en diferentes Congresos, ocupó diversos cargos públicos en Perú desde 1825, entre ellos la prefectura de Junín (1845-50). Fue autor de numerosas monografías sobre la antigüedad peruana, la minería y el departamento de Junín.

7. La montaña es uno de los vocablos más frecuentes utilizados en Perú desde la época colonial para designar el territorio existente al este de los Andes.

8. El río Mayro o Mairo, afluente derecho del Pozuzo poco antes de unirse al Palcazú. En su boca se hallaba el puerto de Mayro.

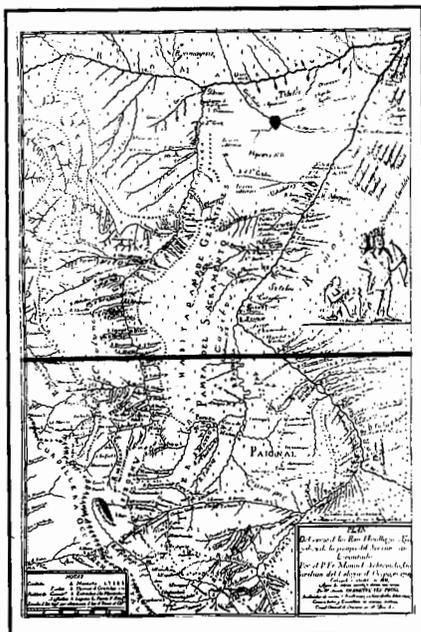
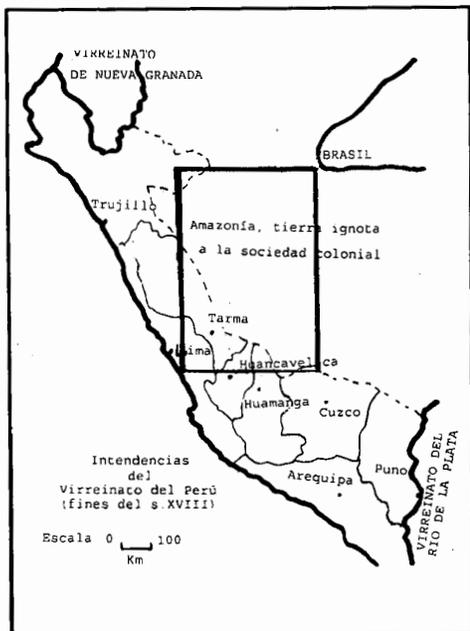
Camino de penetración en la selva central peruana desde Huánuco, Tarma y Jauja en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.



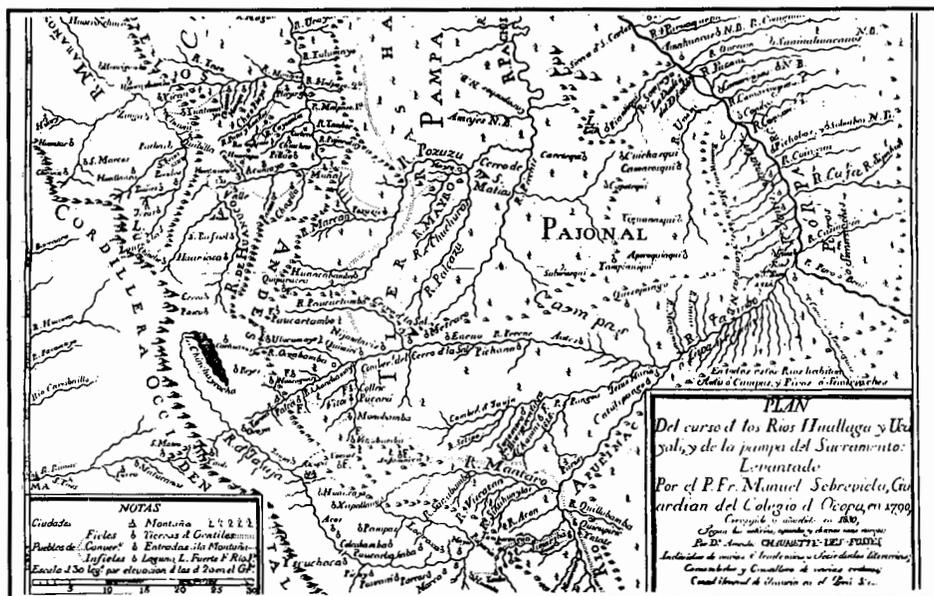
Escala 1:2'000,000

Leyenda

- Ciudades y poblaciones
- Misiones
- Caminos de acceso a la selva central



Territorio descrito, aproximadamente, por M. Sobreviela en el "Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento" (1791) posteriormente revisado por A. Chaumette des Fosses (1830), cuyo aspecto general figura en la parte superior derecha. En la parte inferior figura un detalle del mismo, en el que podemos apreciar los caminos de entrada a la selva desde Huánuco, Tarma y Jauja.



desde las que los misioneros se dedicaron, con mayor o menor eficacia, a desarrollar el papel que la Corona les había adjudicado, el ser la vanguardia civilizadora, la punta de lanza de la penetración en el Oriente; surgieron así las muy conocidas conversiones de Quimiri, Nijandaris, Metraro, Eнено, Cerro de la Sal, etc.

Este dominio colonial se alteró substancialmente como consecuencia de la rebelión de Juan Santos Atahualpa que, desde 1742 y por más de diez años mantuvo en vilo a los gobernadores de la frontera en la selva central peruana, y produjo el abandono de aproximadamente 25 poblados y centros misionales de la zona⁹, propició su salvajización¹⁰ y la militarización de la frontera oriental por varias décadas. Ante tal situación, la Corona, especialmente desde el acceso al poder de Carlos III, pretendió corregir el corrimiento de la frontera hacia los Andes que se había producido y proyectó la reconquista¹¹ de la selva central tanto por razones económicas como geopolíticas. Si por las primeras se aspiraba a lograr la recuperación de la economía colonial con un avance significativo de la frontera interna, por las segundas se pretendía desarrollar un mayor control de la frontera externa, en constante asedio por el imperio portugués.

Es en este contexto histórico que se desarrollaron numerosas expediciones protagonizadas por civiles, eclesiásticos y militares que, financiadas por el poder local y/o por las arcas públicas, y contando con una legislación que favorecía dichas entradas¹², penetraron nuevamente en la selva central. Varias de las expediciones realizadas tuvieron como objetivo la restauración de las misiones del Cerro de la Sal, ordenada por R.C. de 7.03.1751 y 13.03.1757, confirmadas por las R.O. de 26.09.1777 y 15.02.1779, en las que se decretaba la construcción de los fuertes necesarios para conseguir la reducción de todos los neófitos que habían participado en la revuelta de Juan Santos¹³, particularmente el de Chanchamayo. No obstante, las entradas en la selva no contaron con el apoyo militar y la autorización administrativa correspondiente hasta 1778.

Fue en 1779, bajo el gobierno del virrey Manuel de Guirior, que la acción

9. La rebelión de J.Santos, una de las más investigadas de las revueltas amazónicas, ha tenido diversas interpretaciones. Sobre ello ver la nota 20 de mi trabajo "La frustrada reconquista de la Amazonia andina (1742-1821)" en P.García Jordán y otros (coords.). *Las Raíces de la Memoria*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996, pp.430.

10. Concepto utilizado por antropólogos e historiadores de la Amazonía andina para señalar que un territorio bajo el dominio de la sociedad colonial pasa a ser controlado por los indígenas orientales, los *salvajes* nombrados por las fuentes.

11. El análisis de dicha política ha sido tratado en el artículo citado en la nota 9.

12. La mayor parte de las leyes dadas por la Corona afectaron a la actividad misionera, particularmente de los misioneros del recién erigido Colegio de Ocopa y a la regulación del financiamiento de las expediciones.

13. A.de Jáuregui y Aldecoa.. "Relación que hace el Excmo.Sr.D.—Virrey que fue de estos reinos del Perú y Chile a su sucesor Excmo.Sr.D.Teodoro de Croix, desde 20 de julio de 1780 hasta 3 de abril de 1784" en A.de Jáuregui y Aldecoa.. *Relación y documentos del Gobierno del Virrey del Perú (1780-1784)*. Ed. y estudio por R.Contreras. Madrid, CSIC, 1982, pp.163.

concertada de los sectores propietarios tarmeños y los misioneros ocopeños, que sufragaron parcialmente los gastos correspondientes, logró la erección del citado fuerte en una zona situada a 18 leguas al norte de Tarma que, guardado por 80 hombres, propició que:

“Los vecinos de Tarma no sólo necesitados de tierras para su desahogo, si no que no podían olvidar la célebre época anterior al alzamiento del rebelde, en que gozaban de un comercio pingüe por la parte de Chanchamayo, después de haber concurrido voluntariamente y a porfía hasta con sus familias....ocuparon generalmente [sic] los vastos llanos de nuestra frontera, formando chacras de coca, caña dulce, café, algodón, achote y otros renglones análogos”¹⁴.

No obstante, el temor a los ataques selvícolas, la escasez de recursos del erario público, los ecos de la revuelta tupamarista, las diferencias de criterio entre los mismos misioneros de Ocopa sobre el lugar más adecuado para acceder a la selva central y establecer las nuevas poblaciones, fueron las razones básicas que impidieron la conservación del camino, el mantenimiento de la colonia y el mismo fuerte del Chanchamayo. Antes de seguir adelante debo recordar que a lo largo del siglo XVIII existió un conflicto latente entre Huánuco, Tarma y Jauja, en particular entre las dos primeras, por asegurarse el control del acceso a la montaña; es en este contexto que algunos religiosos, apoyados por sectores huanuqueños, se mostraron partidarios de favorecer la vía del Mayro que beneficiaba a Huánuco, y obstaculizar la vía del Chanchamayo, que favorecía a Tarma¹⁵. En cualquier caso, la demolición del fuerte de Chanchamayo fue decidida en agosto de 1784 por una junta presidida por el nuevo intendente de Tarma Juan M^a Gálvez; según Urrutia y las Casas, la decisión fue consecuencia del peso de críticas tales como las repetidas presiones de los “bárbaros”, cuya reducción a partir de la acción misionera había sido hasta el momento imposible, lo que, unido a los recursos que demandaba el mantenimiento de la tropa demostraba la ineficacia del fuerte y, por lo tanto, la necesidad de su destrucción, y el retiro de la tropa y los pobladores de la zona¹⁶.

Ciertamente llama la atención lo sucedido si pensamos que, sofocada la gran rebelión de Túpac Amaru, y establecido en Perú el sistema de intendencias bajo el clima propiciado por las reformas borbónicas, las autoridades políticas, misioneros franciscanos y grupos dirigentes locales desarrollaron una

14. R.Urrutia y las Casas..*Ob.cit.*.pp.7.

15. El conflicto es mencionado por Juan O'Relly, capitán del ejército, enviado a la zona por el virrey Jáuregui y Aldecoa para recoger información relativa al estado de los fuertes, disciplina de la tropa, situación de los caminos, características de los poblados, estado de sus habitantes, productos cultivados, etc. Ver la relación enviada por O'Relly al virrey en Colección Mata Linares..T.76..Ff.422-458, y las referencias proporcionadas por el mismo virrey sobre el tema en A.Jáuregui y Aldecoa..*Ob.cit.*.pp.164. El mismo tema es planteado por R.Urrutia cuando al reflexionar sobre la decisión gubernamental de demoler el fuerte y abandonar la zona afirma “ya para que tuviese efecto el expresado designio de la expedición del Mairo que se ajitaba [sic] con la mayor diligencia [sic], y sobre que hasta se llegó a suscitar un pernicioso cisma de contienda entre los PP.del Colejio [sic] de Ocopa, de que dimanaron reciprocas querellas y acusaciones” en *Ob.cit.*.pp.12.

16. R.Urrutia y las Casas..*Ob.cit.*.pp.10-11.

estrecha colaboración con vistas al desarrollo de la frontera oriental. Buen ejemplo de lo afirmado fue la cooperación que se produjo entre Juan M^aGálvez, intendente de Tarma entre 1784 y 1793, y el religioso Manuel Sobreviela, Guardián de Ocopa entre 1787 y 1797, promotores y, en diversos casos actores, de numerosas expediciones a la montaña¹⁷; este último, fuente inspiradora de Urrutia y las Casas en muchas de sus reflexiones sobre la forma de potenciar y desarrollar la penetración en la amazonía, se pronunció repetidamente sobre la importancia de la construcción de colonias-misiones-fuertes como mecanismo de avance de la frontera interna y, en el caso que estamos tratando, la vía al Chanchamayo, subrayó que:

"Pero todos nuestros afanes y trabajos servirán de poco si no llegamos a posesionarnos del cerro de la Sal, construyendo un Fuerte cerca de la confluencia del río Chanchamayo con el de Maroncocha, y otro en el referido cerro, según lo tiene ordenado S.M. en su Cédula de 7 de Marzo de 1751 [1751]"¹⁸.

Importante fue también la colaboración existente entre Francisco Requena, gobernador de las comandancias de Maynas y Quijos y comisario de límites para la demarcación de la frontera con Portugal, con el citado Sobreviela y con el también misionero Narcís Girbal y Barceló, protagonista de varias expediciones al Ucayali, Huallaga y Mayro¹⁹. Junto a ellos, personajes importantes de esta historia en la amazonía peruana fueron un buen número de misioneros que recorrieron, periódicamente, el Huallaga, Ucayali y Marañón a la búsqueda de infieles a quienes reducir en poblados y, así surgieron San Antonio de Intate y San Luis de Maniroato en la frontera de Huamanga, San Francisco de Monobamba en la frontera jaujeña, San Teodoro de Colla y Santa Ana de Pucará en la selva de Tarma, y algunos más²⁰. No obstante, éstos eran gene-

17. Una de las más exitosas fue la expedición dirigida a la apertura de un nuevo camino que permitiera la repoblación del valle de Vitoc, en M.Millán de Aguirre. "Descripción de la intendencia de Tarma". *Mercurio Peruano*, n°258 (Lima, 23.06.1793), T.VIII, ff.124-128; el artículo continúa en n°259 (27.06.1793), T.VIII, ff.132-139, y n°260 (30.06.1793), T.VIII, ff.140-149.

18. Fr.Manuel Sobreviela. "Varias noticias interesantes de las entradas que los Religiosos de mi Padre San Francisco han hecho a las Montañas del Perú desde cada uno de los Partidos confinantes con la Cordillera de los Andes para mayor esclarecimiento del Mapa que se da a luz sobre el curso de los Ríos Huallaga y Ucayala", en *Mercurio Peruano*, n°80 (Lima, 9.10.1791), T.III, ff.103.

19. Ver al respecto los artículos anónimos "Prosiguen los viages [sic] del padre misionero Fr.Narciso Girbal" en *Mercurio Peruano*, n°381 (Lima, 28.08.1794), T.XI, ff.276-284, y "Regreso del Padre Girbal a Lima", en *Ibid*, n°382 (31.08.1794), T.XI, ff.285-291.

20. Fr.José Amich. *Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*. Ed. y notas de Julián Heras. Lima, Ed.Milla Batres, 1975, pp.234, y los artículos de Fr.Manuel Sobreviela. "Entrada a la Montaña desde Jauxa por Comas y Andamarca" en *Mercurio Peruano*, n°81 (Lima, 13.10.1791), T.III, ff.107-120, y "Estado del Colegio de Ocopa y de todas sus misiones del Perú y Chiloé, sus hospicios y pueblos; la distancia de éstos a sus cabeceras, y el número de almas, formado por su prelado actual — fechado en Lima, 12 de octubre de 1791" publicado inicialmente en *Ibid*, n°81 (Lima, 13.10.1791), T.III, sin foliación, sigue al ff.120, texto recogido por B.Izaguirre. *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú, 1619-1921*. Lima, Tall.Tip. de la Penitenciaría, 1922-29, T.VII, pp.357-368.

ralmente pequeños y provisorios poblados consecuencia, en gran medida, de la precariedad de las comunicaciones existentes con las consiguientes dificultades para el desarrollo del comercio y tránsito de colonizadores, por lo que no deja también de ser cierta la afirmación de Urrutia cuando en 1808, en su informe a Abascal, afirmó:

"la montaña de los Andes continua hoy tan tapiada para nuestras comunicaciones e internaciones, como lo estuvo cuando el E.S.Guirior emprendió la gran obra de facilitarla a nuestro trato por medio de un puesto, cuya situación topográfica bien conocida le ha de conservar siempre indeleble el carácter de ser una de las principales llaves por donde puede conseguirse nuestra entrada y dilatación en la montaña"²¹.

Por entonces, el intendente tarmeño creyó que la coyuntura era propicia para solicitar de la autoridad virreinal unas disposiciones que permitieran la consecución de uno de los objetivos reformistas, esto es, un mejor control y explotación del territorio, en este caso el amazónico. No hemos de olvidar que pocos años antes la Corona había dado la R.C. de 15.07.1802 por la que la provincia de Maynas había sido segregada de la Presidencia de Quito e incorporada al virreinato peruano, medida reclamada insistentemente por el otrora comandante de la zona, F.Requena, ahora miembro del Consejo de Indias y del que Urrutia suponía su buena disposición para la resolución del tema²².

Analicemos pues, sin mayor dilación, el que probablemente sea el último texto colonial oficial que defendió la necesidad y señaló las ventajas que comportaría el acceso a la selva central utilizando como cabecera serrana la ciudad de Tarma que, por entonces, era la única de las tres principales ciudades de la sierra central -junto a Huánuco y Jauja- que tenía bloqueado el acceso a la selva central. En este punto he de señalar, coincidiendo con lo afirmado por Santos y Barclay, que el informe del intendente Urrutia es, fundamentalmente, un alegato a favor de la entrada por la vía de Palca, vía que proporcionaría a Tarma la llave de entrada a la amazonía central peruana²³.

El larguísimo informe consta de cuatro capítulos en que tras mostrar la ineficacia de la política española hasta entonces, y desautorizar la vía del Mayro como acceso a la montaña central, defiende, contrariamente, la entrada por la vía del Chanchamayo desde Tarma, y somete a la consideración del virrey el plan para el avance de la frontera interna, el control del territorio y la reducción de los naturales de la selva central peruana. El primero de los capítulos, a mi entender el menos interesante, es una minuciosa crónica histórica de expedi-

21. R.Urrutia y las Casas..*Ob.cit.*.pp.15-16.

22. Al respecto afirma Urrutia y las Casas que "esta es la coyuntura feliz, en que logrando el Perú los discretos impulsos del fervor patriótico de S.E. [Abascal] podrán hacerse verificables las importantes ideas del Monarca, y emprenderse con vigor las que han mantenido estancadas la ignorancia, el descuido y la menos rectificada combinación de principios", en *Ob.cit.*.pp.18.

23. F.Santos Granero y F.Barclay Rey de Castro..*Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía de un espacio regional.* Lima, IEP/IFE/FLACSO-ED, 1995, pp.55.

ciones a la amazonía que permite al autor criticar lo poco que se ha hecho en el reconocimiento del territorio y habitantes orientales, contrariamente a la gran actividad desarrollada por los portugueses. Naturalmente, Urrutia no desaprovecha la ocasión para subrayar la importancia de los recursos naturales existentes en la región, inexplorados hasta entonces, y la exclusión de los indígenas, improductivos en tanto bárbaros, de la sociedad colonial, con los consiguientes perjuicios para la Corona:

"Lo que falta pues, no es la existencia de esas verdaderas riquezas...sino nuestra dedicación para buscarlas y hacerlas accesibles al comercio y a la industria...[además] los habitantes de nuestros dominios están hoy tan salvajes e imbéciles como lo fueron en los tiempos de la conquista de estos reinos; su vida brutal, incivil y descuadrada no les franquea luces para el jiro [sic], y extracción de los productos de su territorio, ni menos nosotros damos paso alguno decisivo con que poderlos inducir al comercio, y extracción de los artículos importantes, o ajitar [sic] su cultura, y vida social por cuyo defecto cada día se embrutecen más y más"²⁴.

El interés del segundo capítulo radica en sacar a la luz, aunque en forma velada y entre líneas, la competencia entre los grupos dirigentes de Huánuco y Tarma por lograr de la Corona la concesión de los privilegios y las ayudas necesarias para hacer de dichas zonas las cabeceras de acceso a la selva central. El cargo de Urrutia no deja lugar a dudas sobre la posición defendida por el intendente que enumera los múltiples puntos negativos que presenta el acceso por la vía del Mayro, como desde su punto de vista demuestra la historia, puntos tales como escasez de población -el partido de Huánuco tenía en 1808 unos 16.869h.- y medios de transporte, escasa practicabilidad de los ríos, lejanía de la capital limeña y, finalmente, aunque no la menos importante, las enormes dificultades existentes para el auxilio y mantenimiento de las misiones existentes en el Manoa, Gran Pajonal y Pampa del Sacramento. Contrariamente, como defiende Urrutia en el capítulo tercero, la vía del Chanchamayo es la más apta para la penetración oriental, la "puerta de los Andes a la montaña" utilizada en el pasado por los misioneros y los colonos serranos. ¿Por qué?, las razones son evidentes para el funcionario español que señala, entre otras, la escasa distancia existente desde Tarma hasta la montaña, la relativa facilidad para el tránsito de personas y mercancías, la alta cifra de habitantes radicados en el partido de Tarma, la escasez de tierras para la agricultura, gran desarrollo de la arriería, etc. Estos factores habían potenciado en el pasado la actividad de los religiosos y de los pobladores de Tarma y Jauja cuya contribución había sido decisiva para el desarrollo de la frontera interna con la fundación de las conversiones franciscanas, el establecimiento a lo largo de los caminos de entrada de

24. R. Urrutia y las Casas. *Ob. cit.* pp.24-25. Este tema se repite en varias ocasiones, aunque una de las más expresivas aparece al enumerar los extensos territorios que constituyen el Gran Pajonal y Pampa del Sacramento habitados por setebos, shipibos, etc. cuyo "salvajismo", dice, no les permite conocer las ventajosas producciones allí existentes, y concluye que "hasta hoy nadie se ha empeñado en el sistema de hacer provechoso a nosotros aquel vasto espacio de fertilidad, que agolpó la benigna naturaleza para bien universal de nuestra monarquía", en *Ibid.* pp.40.

numerosas haciendas de caña de azúcar, coca, tabaco, café, cacao, achote, etc. y había posibilitado la ampliación del intercambio comercial en la región, situación de la que Urrutia hace un retrato idílico:

"aquel precioso espacio llegó a ser el manantial de la prosperidad, y un principio fijo de donde sacaban las más ventajosas utilidades todos estos nobles vecinos. Hasta los mismos chunchos llegaron a entablar su viaje aquí a Tarma para vender o cambiar sus frutos, regresándose muy confiados a sus reducciones surtidos de cuanto necesitaban en el país; siendo indeleble entre los bárbaros moradores de Montaña y los Tarmeños un enlace pacífico, fomentado por el interés propio de la negociación"²⁵.

Este paisaje sólo se rompió tras la sublevación de Juan Santos por lo que, superada dicha coyuntura, Urrutia aseguraba que bajo la impronta de las reformas borbónicas, la reconquista de aquellos territorios y el control de los naturales sería mucho más fácil de lograr si se intentaba por la vía del Chanchamayo, teniendo en cuenta que en el partido de Huánuco había un alto número de habitantes, cuyo número cifra en 45.329, unos "necesitados de radicar en las tierras de su comarca"²⁶, y otros de recuperar las haciendas perdidas. Además, se recordaba, dicha vía haría posible el mantenimiento y desarrollo progresivo de las conversiones, las que podrían contar con ayuda, militar se entiende, en caso necesario. En síntesis y, para concluir con todas las ventajas presentes en la vía del Chanchamayo, el intendente tarmeño no tuvo ningún reparo en señalar que desde ahí "no hay parte alguna de los Andes y del centro de esta América Meridional que no sea accesible"²⁷ puesto que a través de la navegación fluvial se tendría acceso tanto a la cuenca del Orinoco, como a toda la cuenca amazónica.

La conclusión del informe aparece en el cuarto y último capítulo dedicado a analizar las bases del plan de conquista; éste no podía ser ejecutado, según Urrutia, sobre la exclusiva actividad misionera sino que necesitaba basarse sobre el desarrollo de lo que el funcionario consideraba el principio de todo dominio, esto es, la explotación de los recursos y el intercambio comercial, y en ello se mostró taxativo:

"El comercio, que es el alma de la industria, que sostiene las operaciones políticas, y la guerra, que es igualmente útil al labrador, al artesano, al militar, al noble y príncipe, docilitando a las jentes [sic], como que en fin son racionales, para nuestro trato, los dispondrá a la catequización de los sacerdotes"²⁸.

En consecuencia, señaló la necesidad que las expediciones a la selva fueran mixtas, integradas por misioneros, colonos y soldados; en realidad, el plan de Urrutia era una reelaboración del esbozado en 1791 por Fr.Manuel Sobreviela cuando publicó sus anotaciones al mapa de las fronteras de

25. R.Urrutia y las Casas..*Ob.cit.*.pp.59.

26. *Ibid.*.pp.61.

27. *Ibid.*.pp.70.

28. *Ibid.*.pp.73.

Tarma²⁹. El franciscano -que creía que el desarrollo misional dependía de la capacidad de los religiosos para abrir nuevos caminos, desarrollar la agricultura y el comercio, y estimular la colonización- propuso el avance de la frontera a partir del establecimiento de nuevos poblados³⁰, guardados por fuertes que permitieran su mantenimiento y mútuo auxilio, y apertura de caminos que facilitarían la rápida comunicación entre ellos; una vez consolidada la población, se repetiría la acción con la fundación de otros poblados, la construcción de fuertes que los custodiaran, y así sucesivamente. Todas estas poblaciones que, inicialmente, recibirían ayudas económicas y alimenticias, estarían obligadas al cultivo de chacras y cría de ganado, factores básicos para el desarrollo del comercio regional.

Los aspectos especialmente subrayados por el intendente Urrutia referidos a la conquista del territorio fueron el establecimiento de colonias-misiones, la construcción de fuertes para su protección -en Chanchamayo el primero y Cerro de la Sal más tarde-, y el desarrollo de la navegación fluvial; por lo que respecta a la reducción de indígenas, los métodos planteados fueron los utilizados tradicionalmente por los misioneros, esto es, el obsequio de herramientas "con que se capte su voluntad y benevolencia" aunque en caso de huir, "se les dejarían estas franquezas en las cercanías de sus chacras donde puede ser las tomen, y se agraden de quien se las regala"³¹. En caso de rechazo indígena, el método propuesto tampoco varió substancialmente, la represión; la legitimación del uso de la fuerza por el funcionario español derivaba de un argumento que nunca había ofrecido dudas sobre el carácter de la conquista y de los conquistadores, esto es, en caso de encontrar oposición:

"será preciso mantener con cautela el valor de nuestras armas y a costa de un ejemplar difundir el escarmiento....La clase de jente [sic] que son los chunchos, y el objeto de su reducción pacífica que intentamos, *no nos retrae de la obligación natural de defender nuestra existencia, repeliendo la fuerza con la fuerza*"³².

No obstante, siendo todos estos aspectos fundamentales, el punto básico de todo el plan descansaba en la necesidad de desarrollar rápidamente el comercio, pues sólo así los colonos podrían sobrevivir, los infieles establecer contacto y, en fin, hacer en forma progresiva avances substanciales en el desa-

29. El mapa "Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento, levantado por el P.Fr.Manuel Sobreviela, guardián del Colegio de Ocopa, dado a luz por la Sociedad de Amantes del País de Lima. Año 1791", dedicado a Carlos III, publicado en *Mercurio Peruano*, nº81 (13.10.1791), T.III, sin foliación, sigue al ff.120. Mapa reproducido en este trabajo.

30. Estos poblados estarían integrados "no sólo de los gentiles que lograremos atraer por medio de los regalos y comercio; si[no] también de los que voluntariamente quieran avecindarse en aquellas feracísimas tierras, y de muchos pobres y ociosos fronterizos que apenas tienen lo muy preciso para la manutención de sus miserables familias", en Fr.Manuel Sobreviela.."Varias noticias interesantes...", *Mercurio Peruano*, nº80 (Lima, 9.10.1791), T.III, ff.104.

31. R.Urrutia y las Casas. *Ob.cit.* pp.77.

32. *Ibid.* pp.78. La cursiva es mía.

rollo de la frontera interna. Además, el plan serviría como modelo para el desarrollo fronterizo en todos los dominios del Imperio en América. La financiación del proyecto, de escaso monto según el funcionario español, sería útil y provechosa por lo que no cabía duda que gozaría de la protección de la Corona pues:

“¿Podrá desagradar a su Magestad la cortísima inversión que ya tiene espresamente [sic] destinada en sus reales rescriptos... para la propagación del evangelio, civilización de la barbarie, establecimiento del comercio y para que se puedan recorrer con un ojo especulativo no sólo la parte poblada del Perú, sino las nunca registradas de estas montañas de los Andes?”³³.

El plan esbozado por el intendente Urrutia en 1808 no obtuvo respuesta alguna, lo que no tiene nada de extraño si pensamos que, por entonces, la conquista de los territorios e indígenas amazónicos era para la Corona y la sociedad colonial peruana una cuestión secundaria frente a la crisis, que se demostraría insoluble, del imperio español y su desintegración en la década de 1810. La invisibilidad progresiva de la selva fue claro exponente del fracaso del proyecto reconquistador emprendido por la monarquía en la segunda mitad del siglo XVIII.

2. Los grupos dirigentes tarmeños a la búsqueda de los “feraces terrenos” del Chanchamayo. Oportunidad del informe de Urrutia y las Casas en la coyuntura de mediados del siglo XIX

¿Por qué se publicó en 1847 el informe escrito por Urrutia en 1808?, ¿cuál era la coyuntura histórica que llevó a los dirigentes tarmeños a dar a la luz el texto?. La respuesta parece anunciarse en este párrafo del que son autores los promotores de la publicación del informe, en el que se mostraba, en forma clara:

“las ventajas que reportaría la capital [Lima], el Erario, el departamento de Junín”, el comercio, y la agricultura con la adquisición de esa parte del territorio en que la naturaleza prodigó con profusión los medios fáciles y económicos de comunicación con las repúblicas vecinas e imperio del Brasil, y aún con la Europa, siendo necesarios con la proporción de los vapores, menos de dos meses para llegar al viejo mundo”³⁵.

Los mismos autores añadían, además, que el momento histórico parecía propicio para la empresa puesto que el siglo era de “progresos”, el país disfrutaba de “tranquilidad”, y en el poder había un gobierno “liberal” cuyo norte debía ser “el común interés y el adelantamiento del país”³⁶. El gobierno en cuestión era

33. *Ibid.*, pp.94.

34. Tarma pertenecía al departamento de Junín, creado por ley de 4.11.1823 y decreto de 13.09.1825, cuando en memoria de la batalla independentista cambió su antiguo nombre de Huánuco por el de Junín. Tarma adquirió la categoría de provincia por ley de 31.12.1855.

35. R.Urrutia y las Casas..*Ob.cit.*, pp.IV.

36. *Ibid.*, pp.V.

el encabezado por Ramón Castilla (1845-51), bajo cuya presidencia algunos grupos socioeconómicos patrocinaron el desarrollo de un tímido programa reformista que debería permitir la incorporación del Perú a la economía de libre-cambio, el desarrollo de una sociedad y de una economía más liberal, y la organización del estado-nación que facilitara el progreso del país. Fue entonces cuando la selva se hizo de nuevo visible a los ojos de la sociedad peruana y las razones, como he expuesto en otro trabajo³⁷ fueron :

a) de índole geopolítica, avance de la frontera interna y defensa de la frontera externa;

b) ideológico-culturales, esto es, la reducción de los indígenas y su incorporación a la civilización, y finalmente,

c) de naturaleza económica, con la explotación de todos los recursos naturales disponibles.

Con los elementos enunciados tendríamos suficientes indicadores, en mi opinión, para entender el por qué de la oportunidad del momento histórico para publicar el informe Urrutia, pero a los citados hemos de agregar dos motivos más coyunturales. El primero, analizado por F.Wilson en su estudio de los grupos dirigentes tarneños en el siglo XIX, es que dichos sectores propietarios, cuyo poder económico radicaba en la propiedad de haciendas y control de mano de obra serranas, se habían beneficiado de la recuperación de la minería argentífera de Pasco y Yauli a partir de la década de los '30, lo que les había dado alas para exigir del nuevo gobierno Castilla la ayuda necesaria para la reapertura del camino al Chanchamayo³⁸. El segundo motivo es, si cabe, más coyuntural e inmediato, puesto que sólo dos años antes de la publicación del informe, el Congreso había aprobado la ley de protección de las misiones del Ucayali (24.05.1845)³⁹ que pretendía potenciar no sólo la actividad misionera, recuperando las antiguas misiones del Ucayali, sino fomentar también el descubrimiento y construcción de nuevas rutas de acceso a la selva, el establecimiento de nuevos poblados por colonos, y la explotación económica del territorio; en concreto, la ley otorgó la suma de 3.000 pesos anuales para la apertura de los caminos de Pasco al Pozuzo y desde éste, al puerto del Mayo. Y es ésta

37. "Las misiones católicas en la Amazonia peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)", en P.García Jordán (coord.)...*La construcción de la Amazonia andina (siglos XIX-XX)*. Quito, Eds.Abya-Yala, 1995, pp.15 y ss.

38. F.Wilson..."Propiedad e ideología: estudio de una oligarquía en los Andes centrales (siglo XIX)". *Análisis*, (Lima, 1979), nº8-9.

39. Texto completo de la ley en *Anales del Congreso del Perú*. Lima, Imp.Ed.Peruana, 1906, T.III..pp.40-41. La protección de la actividad misionera había sido solicitada por el franciscano Manuel Plaza, el único misionero que había permanecido en la región tras la independencia, al gobierno presidido por Manuel Menéndez, que había concedido tal ayuda mediante un decreto que, no obstante, debía ser sometido a la futura deliberación del Congreso del 45; el decreto está recogido en Carlos Larrabure i Correa (comp.)...*Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto, formada de orden suprema por —*. Ed.Oficial. Lima, Imp. de "La Opinión Nacional", 1905-1909, T.V..pp.11.12; ver también las cartas de M.Plaza solicitando la medida en *Ibid.* T.V..pp.13-16.

la razón última de la publicación del antiguo texto del funcionario español, puesto que los tarneños vieron con temor resurgir su tradicional antagonismo con los huanuqueños por obtener la protección gubernamental para la penetración en el Oriente amazónico; la ley aprobada en 1845 mostraba claramente que la victoria había correspondido a Huánuco, cuyos grupos dirigentes vieron que el poder central privilegiaba la entrada a la selva por el Mayro, en detrimento de las esperanzas de los tarneños que veían con ello frenadas sus propias esperanzas de expansión y crecimiento económico en las fronteras orientales.

No obstante, estas expectativas de los sectores de Tarma se vieron prontamente satisfechas como consecuencia de la actitud del gobierno que, a través del prefecto del departamento de Junín, M.E. de Rivero y Ustáriz, ordenó en 1847 la apertura del camino al Chanchamayo y la reconquista de la región. Resultado de la expedición fue la construcción de un fuerte, en la confluencia del Tulumayo con el Chanchamayo, para la protección de los colonos frente a las posibles acciones de los campesinos; esta fue el acta de nacimiento de San Ramón⁴⁰.

El informe del funcionario Urrutia y las Casas, presentado a las autoridades españolas en 1808 había logrado finalmente sus objetivos, y la selva central se abría nuevamente como tierra de promisión para la provincia de Tarma.

3. Fuentes y bibliografía citadas

- AMICH, Fr. José. *Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*. Ed. y notas 1975 de Julián Heras. Lima, Ed. Milla Batres,
- ANALES. — *del Congreso del Perú*. Lima, Imp. Ed. Peruana, T. III. 1906
- FISHER, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima PUCP.
- GARCIA JORDAN, Pilar. "Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)", en P. García Jordán (coord.). *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX)*. Quito, Eds. Abya-Yala, pp. 7-106.
- . "La frustrada reconquista de la Amazonía andina (1742-1821)", en P. García Jordán y otros (coords.). *Las Raíces de la Memoria. América Latina*. Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 425-451.
- IZAGUIRRE, Fr. Bernardino. *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú, 1619-1921*. Lima, Tall. Tip. de la Penitenciaría, 14T.
- JAUREGUI Y ALDECOA, Agustín de. "Relación que hace el Excmo. Sr. D. —, Virrey que fue de estos reinos del Perú y Chile a su sucesor Excmo. Sr. Teodoro de Croix, desde 20 de julio de 1780 hasta 3 de abril de 1784" en A. de Jáuregui y Aldecoa. *Relación y documentos del Gobierno del Virrey del Perú (1780-1784)*. Ed. y estudio por R. Contreras. Madrid, CSIC,

40. La construcción del fuerte se inició el 7.12.1847, recibiendo el nombre de San Ramón en homenaje al Pdte. Castilla.

- LARRABURE I CORREA, Carlos (comp.). *Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros 1905-09 documentos oficiales referentes al departamento de Loreto, formada de orden suprema por* —. Ed. Oficial. Lima, Imp. de "La Opinión Nacional", 18T.
- MILLAN DE AGUIRRE, Mariano. "Descripción de la intendencia de Tarma", en *Mercurio Peruano*, (Lima), T.VIII, nº258 (23.06), ff.124- 128; nº259 (27.06), ff.132 139; nº260 (30.06), ff.140- 149.
- PROSIGUEN..—" los viages del padre misionero Fr.Narciso Girbal", en *Mercurio Peruano*, 1794 nº381 (Lima, 28.08), T.XI, ff.276-284.
- REGRESO..—" del Padre Girbal a Lima", en *Mercurio Peruano*, nº382 (Lima, 31.08), ff.285-291. 1794
- SANTOS GRANERO, Fernando y BARCLAY REY DE CASTRO, Frederica. *Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía de un espacio regional*. Lima, IEP/IFEA/FLACSO-ED, 1995
- SOBREVIELA, Fr.Manuel. "Varias noticias interesantes de las entradas que los Religiosos de mi Padre S.Francisco han hecho a las Montañas del Perú desde cada uno de los Partidos confinantes con la Cordillera de los Andes para mayor esclarecimiento del Mapa que se da a luz sobre el curso de los Ríos Huallaga y Ucayali", en *Mercurio Peruano*, nº80 (Lima, 9.10), T.III, ff.92-104.
- .."Entrada a la Montaña desde Jauxa por Comas y Andamarca", en *Mercurio Peruano*, nº81 1791 (Lima, 13.10), T.III, ff.107-120.
- .."Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento, levantado por el P.—, guardián del Colegio de Ocopa, dado a luz por la Sociedad de Amantes del País de Lima. Año 1791", *Mercurio Peruano*, nº81 (Lima, 13.10.), T.III, sin foliación, sigue a ff.120.
- .."Estado del Colegio de Ocopa y de todas sus misiones del Perú y Chiloé, sus hospicios y pueblos; la distancia de éstos a sus cabeceras, y el número de almas, formado por su prelado actual... fechado en Lima, 12 de octubre de 1791", *Mercurio Peruano*, nº81 (Lima, 13.10), T.III, sin foliación, sigue a ff.120.
- URRUTIA Y LAS CASAS, Ramón. *Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo, presentado al virrey del Perú en 1808*. Lima, Imprenta del Comercio por J.M.Monterola. 1847
- WILSON, F.."Propiedad e ideología: estudio de una oligarquía en los Andes centrales (siglo 1979 XIX)". *Análisis*, (Lima), nº8-9.